Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.
Licitación Pública Número LA-UTHH-SL01-2026
Fallo

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.
Licitación Pública Número LA-UTHH-SL01-2026
Fallo

En la Ciudad de Huejutla de Reyes, Hidalgo, siendo las doce horas del día ocho de mayo del año dos mil veintiséis, reunidos en la sala de Juntas de Rectoría del edificio F de la Universidad Tecnológica De La Huasteca Hidalguense, sita en la Carretera Huejutla-Chalahuiyapa , S/N, Colonia Tepoxteco, en esta Ciudad, CP. 43000; los integrantes del Comité, Dra. Carmina Romero Escudero en representación del Mtro. Miguel Ángel Acosta Salazar Presidente mediante memorándum REC/070/2026, L.C.P. Yanet De La Cruz Olivares Secretaria Ejecutiva, Lic. Jesús Hernández López Secretario Técnico, Ing. Abner Ramon Hernández Vocal, MDC. Julissa Flores Sánchez en representación del M.C. Cristóbal Contreras Escobar Vocal mediante memorándum PLAN/119/2026, Dra. Claudia Eunice Rivera Morales Vocal, IFFYCP. Máyela Beatriz Hernández Ángeles Vocal, Lic. Julio Cesar del Castillo Meneses como Asesor, así como la ausencia de representación de la Secretaría de Contraloría; con fundamento en los artículos I fracción 1, 5, 6, 22, 23 fracción VI, 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; artículos 23, 52 y 53, de su Reglamento y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el **Acto de fallo** del Procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. LA-UTHH-SL01-2026**, para el **servicio de limpieza y manejo de desechos**, solicitados por Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.

Acto seguido se comunica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado la evaluación cualitativa de las proposiciones, y de acuerdo al dictamen técnico número CAAYSSPUTHH/LA-UTHH-SL01/2026 emitido y firmado por Jesús Hernández López, Encargado de Recursos Materiales de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, representante del área requirente y técnica; se determina lo siguiente:

1. Lucero Velázquez Vázquez De acuerdo con el criterio de Evaluación Binario se determina lo siguiente: Cumple con las especificaciones legales, técnicas y económicas requeridas en una partida, la No. 1; ya que presenta precio conveniente de acuerdo con el techo presupuestal asignado para dicha partida, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 1.1 de esta Convocatoria a la Licitación Pública.

Por lo anterior, se otorga la adjudicación de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción 11 de la Ley en la materia y numeral 1.1 de esta Convocatoria a la Licitación Pública de la siguiente forma:

Se selecciona al licitante C. **Lucero Velázquez Vázquez.**

Para surtir una partida, la No. 1; por un monto total de $ 2,139,000.00 (dos millones ciento treinta mil pesos 00/100 M.N) Incluye IVA.

El contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, en la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense con

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.
Licitación Pública Número LA-UTHH-SL01-2026
Fallo

dirección: carretera Huejutla- Chalahuiyapa, Colonia Tepoxteco, Huejutla de Reyes, Hidalgo, Código Postal. 43000, en un horario de 10:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

El licitante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la firma del Contrato correspondiente, en los términos que señalan los artículos 66 Fracción 111 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 81 fracción 11 y IV del Reglamento de la Ley en la materia.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las doce horas con dieciséis minutos del mismo día en que se actúa, firmando para constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar en este acto que se coloca copia en la página de la Universidad www.uthh.edu.mx, la cual estará disponible.

Dra. Carmina Romero Escudero
Presidente del Comité

L.C.P. Yanet de la Cruz Olivares
Secretaria Ejecutiva

Lic. Jesús Hernández López
Secretario Técnico

MDC. Julissa Flores Sánchez
Vocal

Dra. Claudia Eunice Rivera Morales
Vocal

Ing. Abner Ramon Hernández
Vocal

IFFYCP. Máyela Beatriz Hernández Ángeles
Vocal

Lic. Julio Cesar Del Castillo Meneses
Asesor

Licitante
Contadora Feliciana Cueva San Juan
Representante de Lucero Velázquez Vázquez.